Naciones Unidas S/2009/557

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de octubre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Reino Unido en agosto de 2009 (véase el anexo).

El documento se preparó bajo mi responsabilidad, después de celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Philip **Parham**
Encargado de Negocios interino

09-58136 (S) 041109 041109

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 28 de octubre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (agosto de 2009)

Introducción

En agosto de 2009, durante la presidencia del Reino Unido, el Consejo de Seguridad celebró 16 reuniones que incluyeron dos debates públicos, un debate a puerta cerrada, siete consultas, dos sesiones informativas y una consulta oficiosa oficiosa. Durante la presidencia del Reino Unido el Consejo aprobó tres resoluciones por unanimidad.

África

Sudán

El 20 de agosto, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, informó al Consejo de Seguridad sobre los preparativos para las elecciones en el Sudán. Durante las consultas del plenario que se celebraron a continuación, los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a las elecciones, acogieron con beneplácito los avances realizados hasta el momento y pidieron que se intensificaran las iniciativas, en especial, encontrando una solución a la cuestión del censo, cuyos problemas seguían obstaculizando el progreso. Los miembros del Consejo pidieron más información a la Secretaría de las Naciones Unidas sobre los recursos adicionales para la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán solicitados por el Secretario General.

República Democrática del Congo

El 4 de agosto, a raíz de la carta de fecha 31 de julio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, el Consejo escuchó una exposición actualizada del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, quien lo informó sobre la suerte de cinco oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo sospechosos de haber cometido delitos graves de violencia sexual, cuyos casos se habían planteado en mayo de 2009 durante la visita de miembros del Consejo a la República Democrática del Congo. Sir John Sawers, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, hizo después comentarios a la prensa en su calidad de Presidente del Consejo, para expresar el reconocimiento del Consejo por el continuado empeño de las autoridades congoleñas y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo por asegurar que los cinco oficiales fueran relevados del mando, como resultado de lo cual dos de ellos fueron detenidos y tres puestos a disposición judicial. También hizo hincapié en que era

crucial que se exigiese la rendición de cuentas a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo involucrados en actos de violencia sexual, como parte de las iniciativas de carácter más amplio destinadas a combatir este tipo de delitos.

Asia

Myanmar

El 11 de agosto, el Consejo se reunió para tratar la cuestión de Myanmar tras el veredicto del juicio seguido contra Daw Aung San Suu Kyi. El 13 de agosto, el Consejo difundió un comunicado a la prensa en el que reafirmaba sus anteriores declaraciones de 11 de octubre de 2007, 2 de mayo de 2008 y 22 de mayo de 2009; expresaba profunda preocupación por la condena y la sentencia dictada contra Daw Aung San Suu Kyi; y tomaba nota de la decisión del Gobierno de Myanmar de reducir la sentencia. El Consejo también instaba al Gobierno a adoptar nuevas medidas con miras a crear las condiciones necesarias para lograr una reconciliación nacional de carácter inclusivo, reiteraba su apoyo a los buenos oficios del Secretario General y afirmaba su compromiso con la causa de la soberanía y la integridad territorial de Myanmar.

Oriente Medio

Iraq

El 4 de agosto, el Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Ad Melkert, informó al Consejo sobre la base del informe del Secretario General preparado en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 1830 (2008) (S/2009/393). El Representante Permanente del Iraq, Embajador Hamid al-Bayati, presentó los puntos de vista de su Gobierno. Durante las consultas del plenario que se celebraron a continuación, los miembros del Consejo expresaron su total apoyo a que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) continuara desempeñando su función y convinieron en que la labor centrada en las próximas elecciones, la reconciliación nacional y las cuestiones humanitarias constituía la principal prioridad.

El 7 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1883 (2009), por la que se prorrogó el mandato de la UNAMI por un período de 12 meses, conforme a la solicitud del Gobierno del Iraq, y teniendo en cuenta las resoluciones 1770 (2007) y 1830 (2008). El Consejo exhortó al Gobierno del Iraq y a otros Estados Miembros a que continuaran prestando apoyo logístico y de seguridad a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, y solicitó al Secretario General que lo informara trimestralmente sobre los progresos realizados en el cumplimiento de todas las responsabilidades de la Misión.

El 19 de agosto, los miembros del Consejo de Seguridad distribuyeron un comunicado a la prensa en el que se condenaba el atentado terrorista perpetrado ese mismo día en Bagdad.

El 27 de agosto, el Subsecretario General de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, Jun Yamazaki, informó al Consejo, en consultas del plenario, acerca del último informe del Secretario General sobre las actividades

de supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq llevadas a cabo por la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por considerar que era necesario adoptar más medidas para mejorar el sistema de control interno del Fondo de Desarrollo para el Iraq y que el Gobierno del Iraq debía asumir más responsabilidad en cuanto a la gestión de sus recursos.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 19 de agosto, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Óscar Fernández-Taranco, informó al Consejo sobre la situación en el Oriente Medio. Durante las consultas del plenario que se celebraron a continuación, los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a las iniciativas internacionales orientadas a la pronta reanudación y conclusión de las negociaciones de paz, que, según se esperaba, darían lugar a una paz general en el Oriente Medio. También destacaron la necesidad de que israelíes y palestinos cumplieran las obligaciones contraídas en la hoja de ruta, incluida la cesación absoluta de las actividades de asentamiento por parte de Israel y el fin de la violencia por militantes palestinos. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la persistente situación humanitaria en Gaza y abogaron por que se aplicara la resolución 1860 (2009), y por que se abrieran los pasos fronterizos de Gaza en un marco de supervisión adecuado.

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

El 13 de agosto, el Consejo celebró una sesión a puerta cerrada con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en la que el Subsecretario General de operaciones de Mantenimiento de la Paz informó sobre las actividades de la FPNUL.

Durante las consultas del plenario celebradas el 20 de agosto, el Subsecretario General informó al Consejo sobre las actividades más recientes de la FPNUL. Los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a la importante función que la FPNUL continuaba desempeñando para contribuir a la paz y la seguridad en el sur del Líbano, destacaron su preocupación por todas las violaciones de la resolución 1701 (2006), incluidas las descritas en la carta de fecha 6 de agosto de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/407), y estuvieron de acuerdo en que todas las partes debían cumplir sus obligaciones conforme a dicha resolución.

El 27 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1884 (2009), por la que se prorrogaba el mandato de la FPNUL por un período de 12 meses, conforme a la solicitud del Gobierno del Líbano, y teniendo en cuenta todas sus resoluciones anteriores sobre el Líbano. En dicha resolución, el Consejo exhortó a todas las partes interesadas a que respetaran la cesación de las hostilidades y la Línea Azul en su totalidad, incluso en la zona de Gayar, y a que cooperaran plenamente con la FPNUL, así como a que trabajaran para lograr una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo. El Consejo solicitó al Secretario General que lo informara cada cuatro meses sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). La Embajadora Gabriela Shalev, Representante Permanente de Israel, y el Embajador Nawaf Salam, Representante Permanente del Líbano, hicieron declaraciones nacionales.

Afganistán

El 20 de agosto, los miembros del Consejo distribuyeron un comunicado a la prensa para expresar su satisfacción por la celebración de las históricas elecciones en el Afganistán, encomiar las iniciativas afganas e internacionales para su preparación y exhortar a todos los participantes a cooperar con las autoridades electorales, a la espera de los resultados oficiales. El 26 de agosto, los miembros del Consejo emitieron un comunicado de prensa en el que condenaban el atentado con bomba registrado el 25 de agosto en Kandahar.

Debates temáticos y otras cuestiones

Los niños y los conflictos armados

El 4 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1882 (2009) sobre los niños y los conflictos armados, por la que se amplían los criterios utilizados para la inclusión de grupos armados en los anexos de los informes del Secretario General pertinentes, es decir, las partes en conflictos armados que "en contravención del derecho internacional aplicable, practiquen habitualmente actos para causar la muerte y la mutilación de niños, así como actos de violación y otros actos de violencia sexual contra los niños". Además, el Consejo solicitó al Secretario General que prestara apoyo administrativo al Grupo especialmente centrado en su labor.

Mantenimiento de la paz

El 5 de agosto, el Consejo celebró un debate abierto sobre mantenimiento de la paz al que asistieron unos 20 jefes de fuerzas y cuerpos de policía de las misiones de las Naciones Unidas en este ámbito.

Los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Alain Le Roy y Susana Malcorra, informaron al Consejo sobre su documento oficioso titulado "Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas", fruto de su examen conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recalcó la necesidad de que se realizara con éxito la transición de las operaciones de mantenimiento a la consolidación de la paz, y abogó por un consenso sobre las cuestiones complejas, entre las que figuraba un enfoque enérgico de las actividades de mantenimiento de la paz y la aplicación de los mandatos de protección de los civiles. El Sr. Le Roy reiteró el compromiso de la Secretaría de mejorar el proceso de consultas con los países que aportan contingentes y efectivos policiales, y el intercambio de información con los miembros del Consejo, así como la supervisión y la evaluación de las misiones. La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presentó una estrategia de apoyo para este tipo de operaciones prometiendo mayor eficacia y ciclos de adquisición más breves y localizados, entre otras ideas para mejorar la asistencia logística. Ambos reiteraron el carácter oficioso de sus informes, que contenían posibles propuestas orientadas a fomentar el diálogo entre los Estados Miembros. El comandante de la fuerza de la Operación Híbrida de la Unión

Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), general Martin Luther Agwai, informó al Consejo basándose en las conclusiones derivadas de su experiencia sobre el terreno e hizo hincapié en que la UNAMID incorporaba de forma intrínseca toda la gama de las cuestiones complejas.

En el debate que se produjo a continuación hubo un amplio consenso entre los Estados Miembros sobre las cuestiones relativas a los mecanismos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los oradores apoyaron medidas para mejorar las consultas con los países que aportaban contingentes y efectivos policiales, así como la supervisión y la evaluación de las misiones, junto con la necesidad de que los mandatos fueran claros y realizables. Los participantes recalcaron su amplio apoyo a las iniciativas de reforma, y su deseo de seguir debatiendo el proyecto Nuevo Horizonte en foros como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Muchos de ellos respaldaban las iniciativas para mejorar la transición hacia la etapa de consolidación de la paz.

Tras el debate, el Consejo aprobó una declaración de su Presidente (S/PRST/2009/24) en la que se destacaba la importancia crucial de una colaboración que aunara las contribuciones y el compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de considerar las misiones de mantenimiento de la paz como acompañamiento de una estrategia política y no como una alternativa. El Consejo señaló las recientes iniciativas para mejorar su contribución en materia de colaboración para el mantenimiento de la paz indicando varios ámbitos que exigían mayor reflexión a fin de mejorar la preparación, planificación, supervisión, evaluación y conclusión de este tipo de operaciones. El Consejo se comprometió a revisar nuevamente el progreso realizado en relación con estos objetivos a principios de 2010.

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 7 de agosto, el Consejo celebró un debate abierto sobre el tema “las mujeres y la paz y la seguridad”, en el que el Secretario General realizó una exposición sobre su informe de seguimiento (S/2009/362), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1820 (2008). El Secretario General recordó las recomendaciones dirigidas al Consejo de Seguridad que contenía el informe y destacó la importancia de ofrecer una respuesta multisectorial a la violencia sexual relacionada con conflictos, así como de una mejor coordinación de las Naciones Unidas sobre el terreno, para prevenir que los autores de este tipo de hechos siguieran gozando de impunidad. Recomendó que una comisión investigadora independiente informara al Consejo para garantizar que se rindieran cuentas.

El debate contó con contribuciones de 29 participantes que no eran miembros del Consejo. Todos ellos se manifestaron en favor de mejorar las actividades del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas encaminadas a combatir el problema de la violencia sexual basada en el género en los conflictos armados y las zonas donde se está consolidando la paz.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El 20 de agosto, Fazli Corman (Turquía), en calidad de Presidente interino del comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), presentó el informe ordinario correspondiente a 90 días sobre la labor del Comité en el período comprendido hasta el 14 de agosto, en el que se destacaba la aprobación

el 12 de junio de la resolución 1874 (2009) y las nuevas medidas que ello conllevaba: la designación el 16 de julio de entidades, artículos y personas adicionales sometidos a sanciones; el acuerdo para continuar la labor de designar nuevos artículos y determinar qué entidades actuaban en nombre o a instancias de entidades designadas previamente; la aprobación de un programa de trabajo de amplio alcance que abarcara los aspectos ligados al cumplimiento, las investigaciones, la difusión y la asistencia en materia de aplicación; el incremento del número de informes de los Estados Miembros sobre las medidas adoptadas para poner en práctica la resolución, y el nombramiento por parte del Secretario General el 12 de agosto de un grupo de expertos formado por siete miembros encargado de apoyar la labor del Comité. El Sr. Corman señaló también que, tras la aprobación del informe, el Comité había recibido una carta de un Estado Miembro en la que se comunicaba una presunta violación de las sanciones y se pedía asesoramiento sobre cómo proceder. El Comité estaba estudiando en ese momento la respuesta, que, según explicó el Presidente interino, se trataría en detalle en el próximo informe de 90 días.

Los Estados Miembros reafirmaron su apoyo a que se aplicaran cabalmente las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009), destacaron la necesidad de que el Comité fuera activo, en especial, al responder a las presuntas violaciones de las medidas pertinentes, y recalcaron el objetivo de que la República Popular Democrática de Corea reanudara un diálogo pacífico que condujera a la desnuclearización de la península de Corea.

Reunión oficiosa con el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio

El 25 de agosto el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte organizó una reunión oficiosa de los miembros del Consejo de Seguridad, en la que escucharon la información actualizada presentada por el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Francis Deng, sobre la labor de su oficina.